MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADM Y FINANZAS

Vallenar, 29 MAY 2012

Decreto Exento Nº 3132

Vistos:

El Decreto Exento Nº 7118 de fecha 28 de Diciembre del 2011 que aprueba el convenio de Prestación de Servicios de la **Sra. Erika Valera Morales**, con la necesidad de complementar dicho contrato; el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. **Decreto:**

- Apruébese la modificación del Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Doña Erika Valera Morales RUT Nº 9.821.936-6.
- 2.- Las demás cláusulas insertas en el contrato original se mantienen vigentes.

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL APLLENADO ***

KARINA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y finanzas
- Dirección de Control
- Coordinación Programa Nivelación de Estudios
- Archivo Oficinas de Partes /
- CHTR/NFR/EVM/mnp